

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

INVITACIÓN ABIERTA No. 1025

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la prestación del servicio externo de auditoría al proceso de verificación de la información de los negocios facilitados por PROCOLOMBIA e informados por los empresarios acorde con los requisitos establecidos en la "Política de Retroalimentación de Resultados Comerciales y Proceso de Certificación."

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones PROCOLOMBIA, conforme lo establecido en el numeral 2.7 y 2.17 de los términos de referencia, se permite solicitar los siguientes documentos subsanables de la siguiente manera:

1. PROPONENTE: BERNAL URREGO Y CIA S.A.S

PROONENTE	BERNAL URREGO Y CIA S.A.S
Requisitos Habilitantes Jurídicos	<p>3.2.5.2. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social: El Proponente, como persona jurídica nacional o sucursal de sociedad extranjera, deberá presentar una certificación original, expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de la legales establecidos en el Régimen Jurídico Aplicable. En caso de que el Proponente no esté obligado, de acuerdo a los establecido en el Régimen Jurídico Aplicable a tener revisor fiscal y no cuente con revisor fiscal, la certificación deberá firmarla el representante legal. La certificación debe dar constancia del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La Certificación deberá dar constancia de la realización del pago de los aportes correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, contados hacia atrás desde la fecha de presentación de la Propuesta</p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando certificación en los términos del numeral 3.2.5.2.</p>
Requisitos Habilitantes Financieros	<p>3.4.3.3. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal Se debe presentar dictamen debidamente fechado (fecha de expedición) y firmado, sobre los estados financieros solicitados anteriormente. Este requisito aplica para aquellos proponentes que estén obligados a tener Revisor Fiscal.</p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.4.3.3.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.1. Experiencia específica del Proponente: Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá: Presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación, y cuya suma entre los dos contratos sea mayor o igual a COP\$150.000.000 sin incluir impuestos que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de apertura de la presente invitación.</p> <p>SOLICITUD: En la propuesta se presenta solo la certificación de PERMODA. Agradecemos subsanar dando cumplimiento a la cantidad de certificaciones y requerimientos establecidos en el numeral 3.3.1.</p>

Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.2. Presentación de la empresa - Descripción del Proceso de Auditoría i) El proponente deberá presentar una descripción del proceso de auditoría propuesto que se aplicará en la ejecución del contrato, especificando tiempos en cada etapa, puntos de control, fluograma y personas de contacto, equipo de trabajo. ii) El proponente deberá presentar brochure de la empresa que contenga información de su objeto social, productos que ofrecen, equipo de trabajo, certificaciones internacionales y demás información relevante y diferenciadora de la empresa en el mercado.</p> <p>SOLICITUD: En la página 6 de la propuesta se presentan las etapas del proceso, aclarar los tiempos en cada etapa, personas de contacto y si dispone de certificaciones internacionales el proponente.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.3 Equipo mínimo de trabajo: <i>El proponente deberá presentar junto con la propuesta una certificación suscrita por el representante legal en la que certifique que se obliga de manera unilateral a disponer como mínimo de dos hojas de vida de (2) profesionales para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo que cumplan con el mínimo de requisitos enunciados en el numeral anterior y que, de ser seleccionado el contratista por PROCOLOMBIA, el equipo de trabajo cuente con la dedicación requerida para la prestación del servicio.</i></p> <p>SOLICITUD: En la propuesta no se presenta la certificación del equipo mínimo ni se aclara esta información. Agradecemos subsanar este punto en los términos del numeral 3.3.3.</p>
Propuesta Económica	<p>2.17. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD i. De considerarlo necesario, PROCOLOMBIA podrá solicitar aclaraciones o complementaciones a la Propuesta, respecto de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentación de la misma, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. En la solicitud se concederá un plazo para las respuestas y si fuere necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los Proponentes. En ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la Propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección. Igualmente podrá solicitar aclaraciones en aspectos de la Propuesta económica, pero únicamente para la corrección de errores de trascipción, numéricos, matemáticos o formales. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la Propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.</p> <p>SOLICITUD: En la página 87 de la propuesta se encuentra el anexo 18 y se evidencia una incongruencia matemática en relación con el valor total incluido IVA mensual. Se solicita aclarar el valor total incluido IVA mensual y el valor total incluido IVA por doce (12) meses.</p>
Aclaración	<p>2.17. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD i. De considerarlo necesario, PROCOLOMBIA podrá solicitar aclaraciones o complementaciones a la Propuesta, respecto de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentación de la misma, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. En la solicitud se concederá un plazo para las respuestas y si fuere necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los Proponentes. En ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la Propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección. Igualmente podrá solicitar aclaraciones en aspectos de la Propuesta económica, pero únicamente para la corrección de errores de trascipción, numéricos, matemáticos o formales. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la Propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.</p>

	ACLARACIÓN: Por favor confirmar y aclarar que el proponente acepta las condiciones de la invitación en su integralidad, lo anterior en consideración a lo señalado en el numeral 4. "Sugerencias y observaciones a la presente Solicitud de Información de la propuesta", propuestas que no son acogidas favorablemente.
--	---

2. PROPONENTE: RUSSELL BEDFORD MCA S.A.S. BIC

PROONENTE	RUSSELL BEDFORD MCA S.A.S. BIC
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.1. <i>Experiencia específica del Proponente: Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá: Presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación, y cuya suma entre los dos contratos sea mayor o igual a COP\$150.000.000 sin incluir impuestos que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de apertura de la presente invitación.</i></p> <p>SOLICITUD: De la página 28 a la 30 de la propuesta se presentan las certificaciones asociadas a la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S y Quick and Tasty Rápidos y Sabrosos las cuales corresponden a la auditoría, dictamen o emisión de informe de estados financieros de manera explícita, lo cual no se encuentra relacionado con el objeto de la presente invitación. Agradecemos subsanar presentando certificaciones (2) en los términos del numeral 3.3.1.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.2. <i>Presentación de la empresa - Descripción del Proceso de Auditoría i) El proponente deberá presentar una descripción del proceso de auditoría propuesto que se aplicará en la ejecución del contrato, especificando tiempos en cada etapa, puntos de control, fluograma y personas de contacto, equipo de trabajo. ii) El proponente deberá presentar brochure de la empresa que contenga información de su objeto social, productos que ofrecen, equipo de trabajo, certificaciones internacionales y demás información relevante y diferenciadora de la empresa en el mercado.</i></p> <p>SOLICITUD: En las páginas 32-56 realizan la <i>presentación de la empresa-descripción del proceso de auditoría</i>. Frente a lo solicitado en el literal ii) no detallan productos que ofrecen. Agradecemos subsanar presentando el brochure acorde a lo solicitado en el numeral 3.3.2.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.3 <i>Equipo mínimo de trabajo:</i> <i>El proponente deberá presentar junto con la propuesta una certificación suscrita por el representante legal en la que certifique que se obliga de manera unilateral a disponer como mínimo de dos hojas de vida de (2) profesionales para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo que cumplan con el mínimo de requisitos enunciados en el numeral anterior y que, de ser seleccionado el contratista por PROCOLOMBIA, el equipo de trabajo cuente con la dedicación requerida para la prestación del servicio.</i></p> <p>SOLICITUD: No se presenta la certificación solicitada. Agradecemos subsanar este punto en los términos del numeral 3.3.3.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>4.3.2 <i>Equipo de trabajo (número de auditores asignados al proyecto)</i> <i>Estos auditores adicionales deberán tener el mismo perfil y formación profesional de los auditores de apoyo acorde al numeral 3.3.3 El PROONENTE deberá presentar en su propuesta, una certificación suscrita por el representante legal en la que certifique cuantos auditores adicionales pone a disposición de PROCOLOMBIA, así mismo donde indique que se obliga de manera unilateral a disponer como mínimo de dos (2) profesionales para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo que cumplan con el mínimo de requisitos enunciados y que, de ser seleccionados por PROCOLOMBIA, cuenten con la dedicación requerida para la prestación del servicio.</i></p>

	SOLICITUD: En la pág. 57 de la propuesta se encuentra la certificación, el equipo adicional son 3 profesionales, se solicita aclarar la cantidad de hojas de vida que dispondrán, en letra aparece "dos" y en número "3".
--	--

3. PROPONENTE: GARSSA CONSULTING SAS

PROONENTE	GARSSA CONSULTING SAS
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.1. <i>Experiencia específica del Proponente:</i> Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá: Presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación, y cuya suma entre los dos contratos sea mayor o igual a COP\$150.000.000 sin incluir impuestos que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de apertura de la presente invitación.</p> <p>Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá presentar certificaciones de contratos donde se evidencie lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Adjuntar certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados en el documento se deberá evidenciar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre completo y NIT de la persona que certifica. b. Descripción del objeto del contrato. c. Valor del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación). e. Calificación del servicio (regular, bueno ó excelente). f. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo). g. Fecha de expedición de la certificación. <p>SOLICITUD: En la pág. 60 de la propuesta listan las dos certificaciones, dentro de las que se encuentra la de la Asohofrucol relacionando fecha de inicio 1/01/2020 y fecha de terminación 31/12/2021.</p> <p>En la pág. 61 de la propuesta se encuentra la certificación de Asohofrucol en la que se presenta lo relacionado con el contrato año 2020-2021. Al respecto, se solicita aclarar el valor del contrato año 2020-2021 sin incluir impuestos.</p> <p>En la pág. 64 de la propuesta se encuentra la certificación de Fedepanela en la que se relaciona el contrato 061/2020. Al respecto, se solicita aclarar si el valor del contrato incluye impuestos y aclarar el valor con y sin impuestos, adicionalmente, al validar la certificación se observa que no se encuentra la calificación del servicio. Agradecemos subsanar presentando certificación en los términos del numeral 3.3.1.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	3.3.2. <i>Presentación de la empresa - Descripción del Proceso de Auditoría</i> i) El proponente deberá presentar una descripción del proceso de auditoría propuesto que se aplicará en la ejecución del contrato, especificando tiempos en cada etapa, puntos de control, flujograma y personas de contacto , equipo de trabajo. ii) El proponente deberá presentar brochure de la empresa que contenga información de su objeto social, productos que ofrecen, equipo de trabajo, certificaciones internacionales y demás información relevante y diferenciadora de la empresa en el mercado.

	<p>SOLICITUD: De las páginas 67-75 presentan la descripción del proceso de auditoría. Frente a lo solicitado en el literal <i>i</i>) al revisar la información no se observa los <i>tiempos en cada etapa, puntos de control y personas de contacto</i>. Agradecemos subsanar presentando el brochure acorde a lo solicitado en el numeral 3.3.2 literal <i>i</i>). En la página 15 se presenta el título de "casos de éxito de interventoría", aclarar si es de interventoría o auditoría, dado el caso que presentan en la pág. 16.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.3 <i>Equipo mínimo de trabajo:</i> <i>El proponente deberá presentar junto con la propuesta una certificación suscrita por el representante legal en la que certifique que se obliga de manera unilateral a disponer como mínimo de dos hojas de vida de (2) profesionales para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo que cumplan con el mínimo de requisitos enunciados en el numeral anterior y que, de ser seleccionado el contratista por PROCOLOMBIA, el equipo de trabajo cuente con la dedicación requerida para la prestación del servicio.</i></p> <p>SOLICITUD: En la pág. 77 se encuentra la certificación en la que se presenta un perfil que es diferente a lo publicado en los términos de referencia y adenda. Se solicita aclaración del perfil del equipo.</p>
Propuesta Equipo de Trabajo	<p>4.3.2 <i>Equipo de trabajo (número de auditores asignados al proyecto)</i> <i>Estos auditores adicionales deberán tener el mismo perfil y formación profesional de los auditores de apoyo acorde al numeral 3.3.3 El PROPONENTE deberá presentar en su propuesta, una certificación suscrita por el representante legal en la que certifique cuantos auditores adicionales pone a disposición de PROCOLOMBIA, así mismo donde indique que se obliga de manera unilateral a disponer como mínimo de dos (2) profesionales para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo que cumplan con el mínimo de requisitos enunciados y que, de ser seleccionados por PROCOLOMBIA, cuenten con la dedicación requerida para la prestación del servicio.</i></p> <p>SOLICITUD: En la página 135 se presenta la certificación requerida, por favor aclarar el perfil del equipo.</p>

4. PROPONENTE: AUDITORIA Y GESTION SAS

PROPONENTE	AUDITORIA Y GESTION SAS
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.1. <i>Experiencia específica del Proponente:</i> Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá: Presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación, y cuya suma entre los dos contratos sea mayor o igual a COP\$150.000.000 sin incluir impuestos que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de apertura de la presente invitación.</p> <p>Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá presentar certificaciones de contratos donde se evidencie lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>i. Adjuntar certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados en el documento se deberá evidenciar lo siguiente:</i> <i>a. Nombre completo y NIT de la persona que certifica.</i> <i>b. Descripción del objeto del contrato.</i> <i>c. Valor del contrato.</i> <i>d. Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación).</i> <i>e. Calificación del servicio (regular, bueno ó excelente).</i> <i>f. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).</i>

	<p><i>g. Fecha de expedición de la certificación.</i></p> <p>SOLICITUD: En la página 29 se presenta la certificación del Hospital Cartagena de Indias, al revisar la certificación no se encuentra el NIT del Hospital y la descripción del objeto, se solicita subsanar, remitiendo certificación acorde a los requisitos del numeral 3.3.1. Además de aclarar el valor del contrato con y sin impuestos.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p><i>3.3.1. Experiencia específica del Proponente: Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá: Presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación, y cuya suma entre los dos contratos sea mayor o igual a COP\$150.000.000 sin incluir impuestos que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de apertura de la presente invitación.</i></p> <p><i>Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá presentar certificaciones de contratos donde se evidencie lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>i. Adjuntar certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados en el documento se deberá evidenciar lo siguiente:</i> <i>a. Nombre completo y NIT de la persona que certifica.</i> <i>b. Descripción del objeto del contrato.</i> <i>c. Valor del contrato.</i> <i>d. Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación).</i> <i>e. Calificación del servicio (regular, bueno ó excelente).</i> <i>f. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).</i> <i>g. Fecha de expedición de la certificación.</i> <p>SOLICITUD: En la página 30 se presenta la certificación del Hospital San Andres E.S.E, se solicita para efectos de claridad remitir copia del contrato y sus prorrogas con sus respectivos valores, aclarar estos con y sin impuestos. En el caso de que no sea posible suministrarlo por favor remitir un nuevo certificado que cumpla con los requisitos del numeral 3.3.1.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p><i>3.3.2. Presentación de la empresa - Descripción del Proceso de Auditoría i) El proponente deberá presentar una descripción del proceso de auditoría propuesto que se aplicará en la ejecución del contrato, especificando tiempos en cada etapa, puntos de control, fluograma y personas de contacto, equipo de trabajo. ii) El proponente deberá presentar brochure de la empresa que contenga información de su objeto social, productos que ofrecen, equipo de trabajo, certificaciones internacionales y demás información relevante y diferenciadora de la empresa en el mercado.</i></p> <p>SOLICITUD: De las páginas 33-47 se hace la presentación de la empresa - descripción del proceso de auditoría. Frente a lo solicitado al revisar la información no se observa los productos que ofrecen, descripción del equipo de trabajo, personas de contacto. Se solicita subsanar presentando el brochure acorde a lo solicitado en el numeral 3.3.2.</p>

5. PROPONENTE: BKF INTERNATIONAL S.A.S

PROONENTE	BKF INTERNATIONAL S.A.S
Requisitos Habilitantes Jurídicos	<p>3.2.5.1. <i>Carta de Presentación de la Propuesta:</i> La Propuesta deberá presentarse de acuerdo con el modelo de Carta de Presentación de la Propuesta suministrado en esta Invitación (Anexo N° 1). <u>Ésta deberá entregarse firmada y en original (se acepta firma escaneada o digitalizada cuando la Propuesta deba ser presentada en formato digital), por el representante legal del Proponente, o por el representante legal del consorcio o unión temporal.</u> La suscripción de la Carta de Presentación de la Propuesta hará presumir la aceptación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la Propuesta.</p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando certificación en los términos del numeral 3.2.5.1.</p>
Requisitos Habilitantes Financieros	<p>3.4.3.3. <i>Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal</i> <i>Se debe presentar dictamen debidamente fechado (fecha de expedición) y firmado, sobre los estados financieros solicitados anteriormente. Este requisito aplica para aquellos proponentes que estén obligados a tener Revisor Fiscal.</i></p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.4.3.3.</p>
Requisitos Habilitantes Financieros	<p>3.4.3.1. <i>Estados Financieros Básicos</i> <i>Los estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2024, comparativos con el año 2023, que se mencionan a continuación, deberán ser presentados debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador y adicionalmente por el Revisor Fiscal cuando el proponente esté obligado a tenerlo:</i></p> <p>a) Balance General b) Estado de Resultados</p> <p><i>El Representante Legal y el Revisor Fiscal, si es del caso, que firman los documentos mencionados, deben figurar como tales en el certificado de existencia y representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio respectiva, que se acompaña con la propuesta.</i></p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.4.3.1.</p>
Requisitos Habilitantes Financieros	<p>3.4.3.4. <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del Contador</i> <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del contador, expedido por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente Invitación Privada, sin sanciones de ninguna clase. Este requisito se requiere del contador que haya firmado los estados financieros.</i></p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.4.3.4.</p>

Requisitos Habilitantes Financieros	<p>3.4.3.5. <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.</i> <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente Invitación Privada, sin sanciones de ninguna clase.</i> <i>Se requiere del Revisor Fiscal que haya firmado los estados financieros y el dictamen a los estados financieros.</i></p> <p>SOLICITUD: Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.4.3.5.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.1. <i>Experiencia específica del Proponente:</i> Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá: Presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación, y cuya suma entre los dos contratos sea mayor o igual a COP\$150.000.000 sin incluir impuestos que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de apertura de la presente invitación.</p> <p>Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá presentar certificaciones de contratos donde se evidencie lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Adjuntar certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados en el documento se deberá evidenciar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre completo y NIT de la persona que certifica. b. Descripción del objeto del contrato. c. Valor del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación). e. Calificación del servicio (regular, bueno ó excelente). f. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo). g. Fecha de expedición de la certificación. <p>SOLICITUD: En el Certificado de la Secretaría Nacional de Pastoral Social, se requiere la descripción del objeto del contrato, y debe ser firmada por una persona de cargo directivo. Se solicita subsanar, remitir la certificación acorde a los requisitos del numeral 3.3.1 o el contrato teniendo en cuenta las notas del numeral. Adicionalmente, aclarar el valor del contrato con y sin impuestos.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	<p>3.3.2. <i>Presentación de la empresa - Descripción del Proceso de Auditoría</i> i) El proponente deberá presentar una descripción del proceso de auditoría propuesto que se aplicará en la ejecución del contrato, especificando tiempos en cada etapa, puntos de control, fluograma y personas de contacto, equipo de trabajo. ii) El proponente deberá presentar brochure de la empresa que contenga información de su objeto social, productos que ofrecen, equipo de trabajo, certificaciones internacionales y demás información relevante y diferenciadora de la empresa en el mercado.</p> <p>SOLICITUD: De las páginas 4-21 se hace la presentación de la empresa - descripción del proceso de auditoría. Frente a lo solicitado al revisar la información no se observa los tiempos en cada etapa, puntos de control, personas de contacto. Agradecemos subsanar presentando el brochure acorde a lo solicitado en el numeral 3.3.2 y sus literales. Adicionalmente, se solicita aclarar el equipo de trabajo, ya que en la página 17 de la propuesta mencionan que se dispondrá de 4 profesionales: 1 auditor principal y 3 auditores permanentes, pero en la página 18 y 19 en los gráficos se encuentran 1 auditor principal, 2 auditores permanentes, aclarar si cuando se menciona permanente se refieren a los profesionales de apoyo.</p>

La información antes requerida deberá ser enviada en digital a más tardar el día **doce (12) de febrero de 2026**. De ser posible, se ruega sea remitida la información/documentación anticipadamente, a los siguientes correos electrónicos:

- Nubia Cepeda Rojas (ncepeda@procolombia.co)
- Andrea Molano (amolano@procolombia.co)
- Walter Castaño Giraldo (wcastano@procolombia.co)
- Laura Patricia Suzunaga (lsuzunaga@procolombia.co)
- Nancy Rivera (nriverac@procolombia.co)
- Nicolás Ramirez Rubio (nicolas.ramirez@fiducoldex.com.co)

Nota: Se debe dar respuesta a todos y cada uno de los puntos que requieren **aclaración, complementación o subsanabilidad**.

Se advierte que en ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

La presente se publica el SEIS (6) DE FEBRERO DE 2026 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/1025> y en el SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y el Manual de Contratación de PROCOLOMBIA.

FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA